

Viernes, 27 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Romangordo

ANUNCIO. Exposición Pública Proyecto Técnico Consultorio Médico.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2026, se ha aprobado el Proyecto Técnico de la obra "REFORMA DE CONSULTORIO MEDICO EN ROMANGORDO", redactado por el Arquitecto D. Miguel Jacobo Lopez-Pedraza del Moral, Colegiado COADE n.º 9118-9, con un presupuesto de contrata de DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS. (206.358,24 euros), IVA incluido, con cargo al Plan de Obras Extraordinario de 2024 y al Plan Extraordinario de Empleo, Gasto Corriente, Obras y Gasto Inventariable de 2025 de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y a fondos propios municipales, acordándose igualmente someter el Expediente a información pública mediante anuncios en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento y en el de la sede electrónica municipal.

En su virtud, se somete a información pública por el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento y en el de la sede electrónica municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<https://romangordo.sedelectronica.es>

Trascurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones y /o reclamaciones se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación.

Romangordo, 23 de febrero de 2026

Evaristo Blázquez Ramiro
ALCALDE - PRESIDENTE

